



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-09/2022

CONTRATISTA: L.C. IVON FABIOLA HERNANDEZ ALVAREZ

R. F. C. HEAI740120DK0

En la Calle Osa Mayro de la Colonia Constelaciones, del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 29 de marzo del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

AMPLIACION RED ELECTRICA EN ZACATECAS ASENTAMIENTO CONSTELACIONES (3 POSTES EN CALLE OSA MAYOR PARA ABATIR CARENCIA DE ELECTRIFICACION EN 9 VIVENDAS)

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

L.C. Ivon Fabiola Hernández Alvarez

Por parte del Organismo Interno de Control:

Nombre:

Ing. Armando Carrillo Acosta

Por parte de los beneficiarios:

Nombre:

Por parte del Residente

Nombre:

Arg. Virginia M. Varela Esquivel



Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

Se construye electrificación de la Calle Osa Mayor para suministrar de servicio a 6.00pzas. De acometidas electricas, se colocaron 3.00pzas. De postes para dar servicio, se suministra y se coloca un transformador de 37.5KVA, se suministra y se colocan 4.00 pzas. de lamparas para alumbrado público con su respectivo brazo, sistema de fotocontrol 1.00pzas, gabinete de lámina para poste 1.00pzas., suministro y colocación de cable 2+ 11/0 122.00ml., suministro y colocacion de cable 2+1 calibre 6 119.00mi.

En la Colonia: La Calle Oca Mayor de la colonia Constelaciones, en Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: Por Adjudicación Directa

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$301,969.54 Con letra: trescientos un mil novecientos sesenta y nueve pesos 54/100M.N.

Fianza de Anticipo: NO APLICA Con letra: NO APLICA

Fianza de Cumplimiento: \$30,196.95 Con letra: treinta mil ciento noventa y seis pesos 96/100 M.N.

No. De Fianza: 4595-03416-9 De fecha: 26 de septiembre del 2023 Aseguradora: ASEGURADORA ASERTA S.A DE C.V.

Fianza de Vicios ocultos \$30,196.95 Con letra: treinta mil ciento noventa y seis pesos 96/100 M.N.

No. De Fianza: 4595-03417-2 De fecha: 20 de octubre del 2023 Aseguradora: ASEGURADORA ASERTA S.A DE C.V.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 29 de septiembre del 2022 TERMINO: 20 de diciembre del 2022

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 29 de septiembre del 2022 TERMINO: 20 de diciembre del 2022

Número de Convenio Modificatorio: _____

Causa(s) de la modificación: _____

Importe final autorizado: \$301,969.54 Con letra: trescientos un mil novecientos sesenta y nueve pesos 54/100M.N.

4



De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		NO APLICA	NO APLICA	

Estimación 1	22/12/2022 al 31/01/2023	\$118,561.47	ciento diez y ocho mil quinientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.	
Estimación 2	22/12/2022 al 31/01/2023	\$141,611.20	ciento cuarenta y un mil seiscientos once pesos 20/100M.N.	
Estimación 3	22/12/2022 al 31/01/2023	\$41,796.87	NO APLICA	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$301,969.54	trescientos un mil novecientos sesenta y nueve pesos 54/100M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$301,969.54			\$301,969.54

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista L.C. Ivon Fabiola Hernández Alvarez y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. aclaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

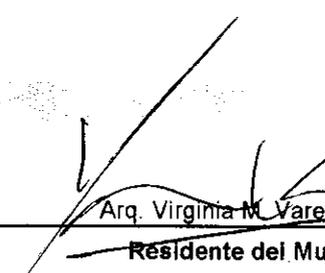
Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

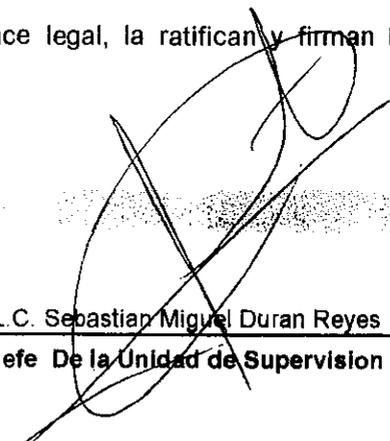
Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

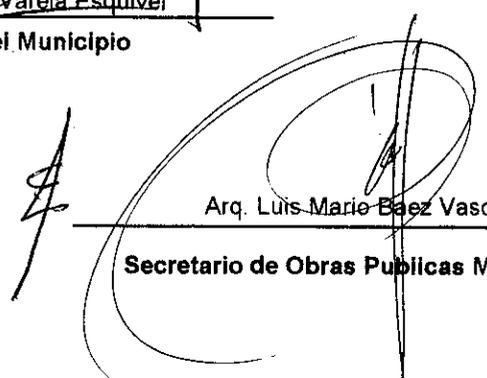


Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la Instancia Ejecutora

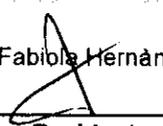

Arq. Virginia M. Varela Esquivel
Residente del Municipio


L.C. Sebastian Miguel Duran Reyes
Jefe De la Unidad de Supervision


Arq. Luis Mario Baez Vasquez
Secretario de Obras Publicas Municipales

Por la Empresa


L.C. Ivon Fabiola Hernández Alvarez
Contratista o Representante legal


L.C. Ivon Fabiola Hernández Alvarez
Residente

Vo. Bo.

Ing. Armando Carrillo Acosta
Por el Organo Interno de Control

Por los beneficiarios de la obra

NOTA: LA FIRMA DE LA PRESENTE, NO EXIME DE POSIBLES REVISIONES FUTURAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA


4